



**ACTA 23-17
Sesión Ordinaria 19**

Acta número VEINTIRES correspondiente a la sesión ordinaria número DIECINUEVE celebrada por el Concejo de Distrito de San Rafael del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte en las instalaciones de la Escuela de Guachipelín a las siete horas del jueves siete de diciembre del 2017, con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN:

SINDICA PROPIETARIA:	Ruth López Elizondo
CONCEJAL PROPIETARIO:	Orlando Ortíz Albarracín
CONCEJAL PROPIETARIO:	Jean Paul Van Der Laat Ulate

La representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Silvia Rímola Rivas.

PRESIDE LA SESIÓN: La Señora Ruth Lopez Elizondo, Síndica Propietaria.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Síndico Suplente.	Luis Gustavo Socatelli Porras
Concejal propietario.	Sandra Rojas Araya
Concejal Suplente.	Rosa Matamoros León
Concejal suplente.	Roberto Enrique Romero Mora
Concejal propietario.	Mary Heigld Wones
Concejal suplente.	Alberto Oreamuno Gutiérrez.
Concejal suplente.	Patricia Leandro Tabash

ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:

- I. ORDEN DEL DÍA
- II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
- VI. MOCIONES Y ACUERDOS.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

II.- AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)

Inciso No. 1: No se recibe a ninguna persona en la sesión.



1
2
3
4
5
6
7

VIII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se lee, conoce y aprueba el acta N°22 del día jueves 4 de diciembre del 2017

IX. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Remitente	Oficio	Detalle
Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras. Síndico suplente y secretario a.i.	Recibida vía correo electrónico el 04 de diciembre del 2017	Traslado para aprobación del acta No23-2017
Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.	AL-1474-2017 recibido el 01 de diciembre del 2017	Traslado al Ing. Carlos Monge, Planificación y Control Urbano el AC-47-2017
Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.	AL-1475-2017 recibido el 01 de diciembre del 2017	Traslado al Ing. Carlos Fonseca Castro, Construcción Obra Pública el AC-48-2017 y Ac-50-2017
Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.	AL-1477-2017 recibido el 01 de diciembre del 2017	En seguimiento al AC-52-2017 se informa de la renuncia de la señora Natalia Barrantes y se retomara el proyecto una vez ingrese la nueva persona.
Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.	AL-1481-2017 recibido el 01 de diciembre del 2017	En seguimiento al AC-38-2017 se les remite copia del oficio PCU-209-2017 de Planificación y Control Urbano
Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.	AL-1500-2017 recibido el 01 de diciembre del 2017	Traslado al Ing. Carlos Fonseca Castro, Construcción y Obra Publica el AC-55-2017
Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.	AL-1501-2017 recibido el 01 de diciembre del 2017	Traslado al Ing. Carlos Herrera, Asuntos



		Jurídicos el AC-56-2017
Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.	AL-1203-2017 recibido el 01 de diciembre del 2017	Traslado al Ing. Eladio Madrigal, Construcción Obra Publica del AC- 60-2017

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

Se lee y se da por conocida la correspondencia.

X. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

No hay

XI. MOCIONES Y ACUERDOS:

1.-inciso: El consejo una vez conocida la correspondencia tomas los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°81: El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda: Instar a la administración que conforme a la Ley N°8220 de Simplificación de tramites se dé respuestas por parte de las diferentes áreas de la Institución a lo solicitado por parte de este Consejo de Distrito, en los términos estipulados por dicha Ley, de 10 días hábiles. Por lo que se le insta muy respetuosamente a acortar los tiempos de respuesta, una vez recibidas las actas. Tal es el caso de los acuerdos tomados en el acta 16, que fue del 17-8-17 (oficio AL-1474-2017), y en el acta 17 del 7-09-17 (oficio Al 1475-2017) donde los tiempos de respuesta son de más de tres meses. **Definitivamente aprobado.**

ACUERDO N°82: El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda: Solicitar a la administración con respecto al oficio AL-1477-2017 que una vez contratada la persona en el puesto de Coordinación del Subproceso Gestión Ambiental, se esté retomando el proyecto lo más pronto posible, ya que la contaminación por basura en calles, caños, y ríos provoca acreciente el problema de taqueo de desagües, alcantarillas y ríos con el agravante ambiental y de salud que eso representa. **Definitivamente aprobado.**

ACUERDO N°83: El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda: Solicitar a la administración con respecto al acuerdo N°55 del acta 18, y el oficio de respuesta AL-1500-2017 que se nos informe lo más pronto posible del proyecto a realizar en la Comunidad Vista Alegre, para poder informar a los vecinos. **Definitivamente aprobado**

ACUERDO N°84: El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda: Con respecto al acuerdo N°56 del acta 18, oficio AL-1501-2017, solicitar a la Señora Ruth Lopez, se reúna lo más pronto posible con el Lic. Carlos Herrera Fuentes, jefatura a.i, de Asuntos Jurídicos para que revise el



1 Reglamento Municipal para la Regulación de Mecanismos de Vigilancia de Acceso a Barrios
2 Residenciales y Urbanizaciones del Cantón de Escazú e incluya en la medida que la Ley lo permita
3 algunas cláusulas necesarias para mejorar dicho reglamento. **Definitivamente aprobado**
4

5 **ACUERDO No 85:** El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda: Con respecto al
6 acuerdo N°60 acta 18-2017, y al oficio AL-1503-2017 solicitar a la administración se realice un
7 estudio vial para el diseño de varias mini rotondas en varios lugares del distrito de San Rafael,
8 gestionando ante el CONAVI y el MOP su realización o el permiso para hacerlo en aquellas rutas
9 nacionales, para mejoramiento de cruces, ampliación de calzadas para ubicar carrieles de giro o de
10 salida, correcciones de seguridad en las carreteras y bahías para autobuses, todo ello con el fin de
11 descongestionar el caos vial del distrito. **Definitivamente aprobado**
12

13 **2.-Inciso:** Se comenta que aún está pendiente de solucionar el problema en “Calle del Pozo” y Kinder
14 Arandu.
15

16 **ACUERDO N°86:** El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda: Solicitar a la
17 administración que nos informen sobre las obras viales que se estarán realizando en el Distrito San
18 Rafael para el periodo 2018, principalmente en el caso de Calle el Pozo. Así como el alcance de las
19 gestiones solicitadas por este Consejo con respecto a la demarcación vial y del parqueo de vehículos
20 en zonas no autorizadas. **Definitivamente aprobado**
21

22 **3.-Inciso:** Se comenta que debido a las actividades de inicio de año 2018 no se va a poder realizar la
23 primera semana de enero la sesión del Consejo de Distrito.
24

25 **ACUERDO N°87:** El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda: Realizar la primera
26 reunión del Consejo de Distrito el día 18 de enero del 2018, siempre en el mismo lugar y hora
27 realizadas en el 2017. **Definitivamente aprobado**
28

29 **4.-Inciso:** La Señora Ruth Lopez, comenta que ha recibido denuncias de algunos vecinos de la
30 Escuela de Guachipelín, vía telefónica, por el estacionamiento diario de tráiler frente a la escuela, que
31 obstruyen la ruta 310 y que generan un peligro para las personas que transitan a pie debido a que hay
32 maleantes se esconden detrás de estos tráileres. Se adjunta foto.
33

34 **ACUERDO N°88:** El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda: Solicitar a la
35 administración que se haga prontamente una inspección y se informe a este consejo sobre los
36 resultados de la inspección y se tomen las medidas necesarias para subsanar este problema.
37 **Definitivamente aprobado**
38



1
2
3
4



1 **XII. ASUNTOS VARIOS.**

2

3 No hay

4

5 Siendo las ocho horas cincuenta y siete minutos se da por concluida la sesión.

6

7

8

9 Ruth López Elizondo

Ruth López Elizondo

10 Preside

secretario

11

12